

Lic. Dominguez

Subsecretaría de Administración y Finanzas
Dirección General de Programación,
Organización y Presupuesto



288

"2011, Año del Turismo en México"

SECRETARÍA
DE SALUD



DGPOP/07/ 003044

México, D.F., 20 JUL 2011

DR. MARIO HENRY RODRÍGUEZ LÓPEZ
Director General del Instituto Nacional de Salud Pública
Presente.

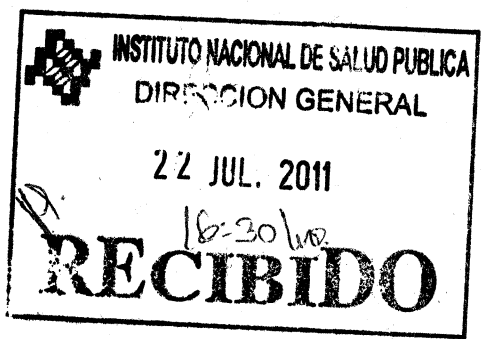
Con fundamento en el artículo 27 fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud y en relación con su oficio DG/183/2011, comunico a usted que derivado de la revisión realizada al Manual de Organización Específico del Instituto Nacional de Salud Pública, se concluye que fue elaborado con base en la Estructura Orgánica vigente a partir del 16 de noviembre de 2010 y con apego en la Guía Técnica para la Elaboración de Manuales de Organización Específicos de la Secretaría de Salud.

Por lo anterior se emite **opinión favorable** al manual mencionado, mismo que deberá someterse a la autorización del Órgano de Gobierno de ese Instituto Nacional, con base en el Artículo 58 fracción VIII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y en el Artículo 6 fracción V de su Estatuto Orgánico, reiterándole que el contenido del mismo y su difusión son responsabilidad de ese organismo descentralizado.

Reiterando la seguridad de mi consideración, quedo de usted.

Atentamente.
El Director General

Mtro. Fernando J. Chacón Sosa



C.c.p.- Lic. Laura Martínez Ampudia. Subsecretaria de Administración y Finanzas. Presente.

MHSI/FBN/mvs

V-267

C-13203